

**ACTA No. 02-EXT-CDPIC- 2026**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**PLENO DEL CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA**  
**INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

**DÍA:** martes 04 de agosto de 2026  
**HORA INICIO SESIÓN:** 09H07  
**HORA FIN DE SESIÓN:** 09H32  
**SESIÓN:** Extraordinaria  
**MODALIDAD:** Híbrida

**Presidente del Consejo de Comunicación:** Estimadas y estimados consejeros, autoridades del Consejo de Comunicación reciban todos, un cordial saludo, muy buenos días. Muchas gracias por asistir a esta sesión.

Señora Secretaria, por favor. Sírvase verificar el quórum de instalación acorde. Lo dispone el artículo 19 del Reglamento de funcionamiento del Pleno. Señora Secretaria por favor sírvase verificar el quórum de instalación, acorde lo dispone el artículo 19 del Reglamento de Funcionamiento del Pleno.

**Secretaria del Consejo de Comunicación:** Buenos días, señoras y señores Consejeros. Señor Presidente, previo a dar cumplimiento a su disposición, me permito informar a usted y a los consejeros que esta sesión está siendo grabada, así como también, debo informar que la elaboración del acta correspondiente va siendo redactada en simultáneo con el transcurrir de la sesión.

Dando cumplimiento a su requerimiento señor Presidente, procedo a constatar el quórum de instalación.

**CONSEJEROS CON VOZ Y VOTO:**

1. Ptlgo. Andrés Gómez Toaza, Delegado de la Función de Transparencia y Control Social: o de la función de transparencia y control social. Buenos días, señor Presidente, estimados consejeros consejera presente.
2. Lic. María Esperanza de la Cruz Borbor, Delegada de los Consejos Nacionales de Igualdad: Muy buenos días, estimado pleno del Consejo, Presidente. Presente.
3. PhD. César Martín Moreno, Delegado de la Función Ejecutiva y Presidente del Consejo de Comunicación: Presente
4. Ing. Fabián Iza Marcillo, Delegado de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:

Buenos días, señor Presidente, queridos compañeros consejeros, consejeras presente

5. Dra. Guadalupe Fierro, Delegada Suplente de la Ciudadanía: Buenos días, señores miembros del Consejo presente.

**CONSEJEROS CON VOZ Y SIN VOTO:**

1. Mgs. Carlos Macías, Consejero Suplente por parte de los Gremios de Periodistas: Muy buenos días con el Pleno del Consejo de Comunicación presente.
2. Dr. Homero Alberto Palacios Palma, por parte de los Gremios de Periodistas: Ausente
3. Lic. María Alejandra Legarda, por los Medios de Comunicación Públicos: Ausente
4. Abg. Eliana Elisa Lázaro Arreaga, por parte de los Medios de Comunicación Privados: Buenos días, presente
5. Mgs. Oswaldo Dután, por parte de los Medios de Comunicación Comunitarios: Buenos días presente

Siendo las 09:07 horas, y una vez que se ha constatado el quórum de instalación, me permito indicarle señor Presidente que contamos con quorum requerido para poder instalar la Sesión Extraordinaria No. 02-EXT-CDPIC-2026 del Pleno del Consejo de Comunicación.

**Presidente del Consejo de Comunicación:** Gracias. Señora Secretaria, sírvase dar lectura de la convocatoria y el orden del día de esta sesión extraordinaria.

**Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación:** Señor Presidente, dando cumplimiento a su disposición, procedo a dar lectura:

“CONVOCATORIA  
No. 02-EXT-CDPIC-2026

*Por disposición del señor Presidente del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, PhD. César Martín Moreno, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 47 y 48 de la Ley Orgánica de Comunicación y artículos 12 y siguientes del Reglamento de Funcionamiento del Pleno del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, me permito convocar a usted señor/a Consejero/a la Sesión Extraordinaria No. 02-EXT-CDPIC-2026 que se realizará el día 4 de agosto del 2026, a las 09h00, de manera presencial en la en las instalaciones del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, ubicadas en la Av. 10 de agosto N34-566 entre República y Juan Pablo Sanz,*

*en el segundo piso y telemática a través de la plataforma virtual por ZOOM;  
con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.*

*LINK: <https://us06web.zoom.us/j/85033652459?pwd=LBgaVHBEssbnUkMzHE4onuKY7H3Udd.1>*

### *ORDEN DEL DÍA*

- 1. Segundo Debate del Proyecto del “Reglamento para la Conformación y Funcionamiento del Sistema de Comunicación Social”.*
- 2. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 02-EXT-CDPIC-2026 de 4 de agosto de 2026.*

*Atentamente,  
Abg. María Isabel Merizalde Ocaña  
Secretaría del Pleno Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y  
Comunicación”*

Señor Presidente, debo poner en su conocimiento que toda la documentación que forma parte de esta sesión fue remitida adjunta a la convocatoria a la sesión por correo electrónico a cada uno de los señores consejeros.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Presidente del Pleno del Consejo de Comunicación:** Muchas gracias Señora Secretaria, sírvase dar lectura del primer punto del orden del día.

**Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación:** Primer punto del orden del día.  
*Segundo debate del proyecto del “Reglamento para la Conformación y Funcionamiento del Sistema de Comunicación Social”*

**Presidente del Pleno del Consejo de Comunicación:** Señores consejeros, siguiendo el debido procedimiento doy apertura al segundo debate del Reglamento para la Conformación y Funcionamiento del Sistema de Comunicación Social.

Es importante precisar que este debate versa únicamente sobre las observaciones realizadas dentro del Primer Debate conforme así lo dispone el artículo 36 del Reglamento de Funcionamiento del Pleno.

Señora secretaria proceda a dar las indicaciones pertinentes.

**Secretaría del Pleno del Consejo de Comunicación:** Señor presidente y señores consejeros informo a ustedes que no se ha recibido el formulario de observaciones, sin embargo, se ha dado el trámite correspondiente a las recomendaciones efectuadas en el primer debate. Cuyo informe fue puesto en su conocimiento con la convocatoria y sobre el cual versará este segundo debate. Señores consejeros adicionalmente me permito recordar que acorde lo dispone el artículo 25 de nuestro reglamento, su intervención puede tener una duración máxima de 10 minutos con una prórroga de 5 minutos. Al ser esta una sesión híbrida o mixta y para mantener un orden en las intervenciones se pone en su conocimiento que se seguirá el orden que establece el artículo 48 de la Ley Orgánica de Comunicación, como lo hemos venido haciendo en cada sesión. Se insta, con base al marco legal vigente, a que sus intervenciones se realicen con el propósito de aportar al debate. Siendo así tiene la palabra:

**Ptlgo. Andrés Gómez Toaza, Delegado de la Función de Transparencia y Control Social:** Bueno, el saber que se acogieron las observaciones del primer debate, pues de nuestra parte no existe ninguna observación

**Lic. María Esperanza de la Cruz Borbor, Delegada de los Consejos Nacionales de Igualdad:** Bueno, nosotros, como de consejos nacionales para la igualdad, realmente hemos manifestado primero las felicitaciones por acoger justamente las observaciones y, al mismo tiempo, en el enriquecedor debate del primer debate. Netamente, pues acogemos también sin observaciones, Netamente, muchas gracias.

**Ing. Fabián Iza Marcillo, Delegado de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:** Más que observaciones, indicar que reconozco muy de manera favorable que se ha reforzado el artículo 15 donde se establece la parte de integración voluntaria de la ciudadanía. Generando esto, un espacio de pluralismo de libertad de expresión cabe justamente, como digo, la casa de la democracia de comunicación acá en el Consejo de comunicación y que se acoja adecuadamente y mis observaciones. Más vale son el reconocimiento a lo ya debatido y acogido.

**Dra. Guadalupe Fierro, Delegada Suplente de la Ciudadanía:** Han recogido las observaciones en su mayor parte, por lo cual hay que apruebo.

**Mgs. Carlos Macías, Consejero Suplente por parte de los Gremios de Periodistas:** Muchísimas gracias. En nuestro caso también queremos reconocer profundamente y felicitar toda la gestión de participación que se ha llevado a cabo hasta el día de hoy sobre este tema. Y, sobre todo, por haber acogido las observaciones y las recomendaciones realizadas en el primer debate. Así es que nosotros no tenemos ninguna observación más.

**Abg. Eliana Elisa Lázaro Arreaga, por los Medios de Comunicación Privados:** No tengo pronunciamiento al respecto

**Mgs. Oswaldo Dután, por parte de los Medios de Comunicación Comunitarios:** Bueno, gracias estimados compañeros, estimado Presidente, Consejo, en general. Bueno, lamentablemente, el primer debate no puede asistir por situaciones claro de imprevistos. Y

otra cosa también ustedes saben que es extraordinaria muy poco tiempo para poder analizar el documento, pero en este segundo, claro, me he puesto a analizar, pero dicen que, lamentablemente no puedo dar mis criterios. Yo sí estoy preocupado, me he dedicado a leer efectivamente la Ley Orgánica de Comunicación. Este tema de realizar el sistema de comunicación social y que debe articular el Consejo, pero he leído el articulado del Consejo y hay partes técnicas: Que le inducen al Ministerio de Telecomunicaciones, a la Agencia de Regulación y Control de las telecomunicaciones, he visto las funciones del Consejo de Comunicación. De cierta manera el sistema se contrapondría creo yo o si el sistema se construye sería un ente más arriba del Consejo de Comunicación. Entonces señor Presidente, señores del Consejo, este articulado no sé. Y eso que quede en acta y que, por cierto, señor Presidente, yo no voy a participar si no me entregan las actas en las cuales he participado y quiero constar que efectivamente lo que digo estén en las actas. Porque estoy preocupado y de cierta manera si este reglamento se socializó con todos los actores de la comunicación porque así dice públicos, privados comunitarios para conformar este sistema de comunicación. Porque justamente ahí articulado de técnico y que nos incumbe a todos los medios de comunicación y a todos los actores entonces señor presidente eso que conste en acta si fue consultado a todos quienes realizamos este sistema de comunicación privados públicos comunitarios, el Ministerio de Telecomunicaciones, la Agencia de Regulación, para hablar de ellos dentro del reglamento. Nada más señor presidente gracias.

**Presidente del Consejo de Comunicación:** Antes de mis comentarios cedo la palabra a la doctora Liz Bonilla.

**Dra. Liz Bonilla:** Muchas gracias. Señor Presidente, señores consejeros y consejeras. Buen día. Estimado consejero Magíster Oswaldo Dután recuerde que usted forma parte de un cuerpo colegiado y que está regido a los principios de legalidad y competencia. El hecho que usted decida no asistir a una sesión si no tiene la justificación debida, se entiende como una inasistencia y, por lo tanto, estará sujeto al reglamento de funcionamiento del Pleno. Segundo, en efecto, esta administración ha realizado un Reglamento de funcionamiento de conformación del sistema de comunicación y, en efecto, en el momento que se apruebe este Reglamento, como usted bien conoce, el reglamento dispone que esta normativa se aprobará en dos debates. Esta normativa desde el año anterior ha sido puesta en conocimiento de cada 1 de ustedes para que sepan cómo funciona y cómo se rige este Pleno. Sin embargo, el día de hoy, por disposición del señor Presidente, se le volverá a remitir este reglamento, además precisando que éste ya se encuentra publicado en el registro oficial. Por lo tanto, es de conocimiento público. Y, siendo así, el Reglamento de funcionamiento del Pleno dispone que esta clase de normativa se aprueban en dos debates. En el primer debate se realizan observaciones, pero también tienen la oportunidad de enviar sus observaciones mediante la matriz de observaciones. Conforme ya hemos venido actuando hace un poco más de un año. Este segundo debate es exclusivamente conforme así lo dispone también el reglamento de funcionamiento del Pleno para que se debatan

sobre las observaciones que se realizaron en el primer debate. Adicionalmente, las actas de este Pleno se encuentran debidamente publicadas en la página web atendiendo al principio de publicidad. Sin embargo, igual atendiendo la disposición del señor Presidente, serán remitidas de forma electrónica a su correo electrónico, del cual solicitamos su gentil conforma de confirmación de recepción una vez recibidas. Hasta aquí. Señor Presidente

**PhD. César Martín Moreno, Delegado de la Función Ejecutiva y Presidente del Consejo de Comunicación:** Gracias a la asesora. Gracias a todos los consejeros.

Bueno, con respecto al Reglamento, creo que se han emitido, primero, a través de la asesora, las consideraciones técnicas legales que están aprobadas, como ya bien lo indicó en el Reglamento de funcionamiento de este Pleno y, como ustedes vieron, hemos tratado de acoger de mejor manera las observaciones realizadas durante el primer debate. Siempre ha sido la característica de este Pleno del Consejo de comunicaciones a apertura, porque ese eslogan que tenemos como Consejo de comunicación. Lo aplicamos de primera línea aquí en la casa en este Pleno, que es que todas las voces cuentan. Así que, por favor, los comentarios que ha hecho el consejero, pues tenemos que dar la respuesta. Como bien lo ha dicho, se le va a enviar las actas respectivas. Recordemos que se hizo una instancia por un tema de firmas electrónicas, ¿Verdad que se hizo la lectura en el como puntos varios en la última sesión que nos va a ayudar a poder dinamizar mucho mejor el tema de la difusión oficial de las actas. Hay consejeros que no cuentan con esa firma electrónica y eso dificulta también la emisión de la documentación oficial. Siempre vamos a estar abiertos y dispuestos al diálogo y a la conversación, y esa siempre ha sido, es y será la postura del Consejo de Comunicación y del Pleno. Muchas gracias. Bien, habiendo intervenido todos los miembros del Pleno, damos por finalizado el debate y, a consecuencia, solicito que por secretaría se tome la votación para la aprobación del reglamento de funcionamiento del sistema de comunicación social.

**Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación**

Se somete a votación la aprobación del “Reglamento para la Conformación y Funcionamiento del Sistema de Comunicación Social”.

**VOTACIÓN:**

1. Ptlgo. Andrés Gómez Toaza, Delegado de la Función de Transparencia y Control Social: **Aprobado**
2. Lic. María Esperanza de la Cruz Borbor, Delegada de los Consejos Nacionales de Igualdad. Mi voto **a favor**
3. Ing. Fabián Iza Marcillo, Delegado de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Mi voto **a favor**
4. Dra. Guadalupe Fierro, Delegada Suplente de la Ciudadanía. Voto **a favor**

5. PhD. César Martín Moreno, Delegado de la Función Ejecutiva y Presidente del Consejo de Comunicación: **A favor**

Con **5** votos, se aprueba el “*Reglamento para la Conformación y Funcionamiento del Sistema de Comunicación Social*”.

**Presidente del Consejo de Comunicación:** Señora secretaria continuemos con el segundo punto del orden del día.

**Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación:** Segundo punto del orden del día: *Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 02-EXT-CDPIC-2026 de 04 de agosto de 2026.*

**Presidente del Consejo de Comunicación:** Señores consejeros en este punto, se suspende la sesión por 5 minutos, nos reinstalaremos a las 9:28 horas, para tener lista el Acta 02-EXT-CDPIC-2026 de 04 de agosto de 2026 y proceder con la aprobación de la misma.

**Secretaria del Pleno del Consejo de Comunicación:** Siendo las 09:22 horas se suspende la Sesión Extraordinaria No. **02-EXT-CDPIC-2026** de 04 de agosto de 2026, por favor señores consejeros no se desconecten, pueden apagar su audio hasta la reinstalación. Gracias

## **SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN**

## **REINSTALACIÓN**

**Presidente del Consejo de Comunicación:** Señores consejeros y consejeras, se reinstala la sesión para tratar el segundo punto de orden del día.

Señora secretaria favor dar lectura acorde lo dispuesto por el artículo 62 del Código Orgánico Administrativo.

**Secretaria del Consejo de Comunicación:** Señores consejeros acorde lo establece el artículo 62 del Código Orgánico Administrativo, me permito dar a conocer de manera resumida el contenido del acta de la Sesión Extraordinaria No. **02-EXT-CDPIC-2026** de 04 de agosto de 2026.

Señores consejeros posterior a la sesión se remitirá la hoja de asistencia para su debida suscripción, como lo hemos venido realizando en sesiones anteriores, documento que se incorporará al acta correspondiente.

**Presidente del Consejo de Comunicación:** Señora secretaria sírvase tomar votación para la aprobación del Acta No. 02-EXT-CDPIC-2026 de 04 de agosto 2026.

**Secretaría del Consejo de Comunicación.**

Se somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria No. 02-EXT-CDPIC-2026 de 04 de agosto de 2026.

**VOTACIÓN:**

1. Ptlgo. Andrés Gómez Toaza, Delegado de la Función de Transparencia y Control Social: Aprobado
2. Lic. María Esperanza de la Cruz Borbor, Delegada de los Consejos Nacionales de Igualdad: Aprobado
3. Ing. Fabián Iza Marcillo, Delegado de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Aprobado
4. Dra. Guadalupe Fierro, Delegada Suplente de la Ciudadanía: Aprobado
5. PhD. César Martín Moreno, Delegado de la Función Ejecutiva y Presidente del Consejo de Comunicación: A favor de la aprobación

Con **5** votos, se aprueba el Acta No. 02-EXT-CDPIC-2026 de 04 de agosto de 2026.

**Presidente del Consejo de Comunicación:** Señoras y señores consejeros, agradezco la asistencia y declaro clausurada la Sesión Extraordinaria No. 02-EXT-CDPIC-2026.

**Secretaría del Pleno del Consejo de Comunicación:** Siendo las 9:32 de 04 de agosto de 2026, se clausura la sesión No. 02-EXT-CDPIC-2026. Muchas gracias y un buen día.

PhD. César Martín Moreno

**Presidente del Pleno**

**Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación**

Certifico. -

Abg. María Isabel Merizalde Ocaña.

**Secretaría del Pleno**

**Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación**